



**ADMINISTRADORA DE FONDOS
DE PENSIONES POPULAR, S. A.**

Estados Financieros - Base Regulada

31 de diciembre del 2009

**(Con el Informe de los
Auditores Independientes)**



KPMG Dominicana
Acrópolis Center, Suite 1500
Av. Winston Churchill
Apartado Postal 1467
Santo Domingo, República Dominicana

Teléfono (809) 566-9161
Telefax (809) 566-3468
Internet www.kpmg.com.do

RNC 1-01025913

Informe de los Auditores Independientes

A los Accionistas
Administradora de Fondos de Pensiones Popular, S. A.:

Hemos auditado los estados financieros - base regulada que se acompañan de Administradora de Fondos de Pensiones Popular, S. A. (la Administradora), los cuales comprenden el balance general al 31 de diciembre del 2009 y los estados de resultados, cambios en el patrimonio y flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y un resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

Responsabilidad de la Administración por los Estados Financieros

La administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de conformidad con las prácticas de contabilidad establecidas por la Superintendencia de Pensiones de la República Dominicana, la cual es una base integral de contabilidad diferente a las Normas Internacionales de Información Financiera. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno relevante para la preparación y presentación razonable de estados financieros que estén libres de representaciones erróneas de importancia relativa, ya sea debido a fraude o error, así como seleccionar y aplicar políticas contables apropiadas y efectuar estimaciones contables que sean razonables en las circunstancias.

Responsabilidad de los Auditores

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión acerca de estos estados financieros con base en nuestra auditoría. Efectuamos nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Esas normas requieren que cumplamos con requisitos éticos y que planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener una seguridad razonable acerca de si los estados financieros están libres de representaciones erróneas de importancia relativa.

Una auditoría incluye efectuar procedimientos para obtener evidencia de auditoría acerca de los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio de los auditores, incluyendo la evaluación de los riesgos de representación errónea de importancia relativa en los estados financieros, ya sea debido a fraude o error. Al efectuar esas evaluaciones de riesgos, los auditores consideran el control interno relevante para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la entidad, a fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye evaluar lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables hechas por la administración, así como evaluar la presentación en conjunto de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para ofrecer una base para nuestra opinión de auditoría.

(Continúa)

Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la situación financiera de Administradora de Fondos de Pensiones Popular, S. A., al 31 de diciembre del 2009, su desempeño financiero y flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con las prácticas de contabilidad establecidas por la Superintendencia de Pensiones de la República Dominicana, según se describen en la nota 3.1 a los estados financieros que se acompañan.

Asuntos de Enfasis

Al 31 de diciembre del 2009, la Administradora ha recibido para su administración, recursos provenientes de planes de pensiones obligatorios cuyos montos ascienden a RD\$24,566,851,909. La contabilización de estos recursos y sus correspondientes inversiones se mantienen de manera separada de los registros contables y de las actividades propias de la Administradora. De igual forma, la auditoría de los fondos administrados es efectuada por separado. Por consiguiente, el alcance del presente informe solamente comprende las actividades propias de la Administradora.

Los estados financieros que se acompañan no están destinados a presentar la posición financiera, los resultados de las operaciones y los flujos de efectivo, de acuerdo con los principios contables de jurisdicciones distintas a la República Dominicana. Por lo tanto, el balance general, los estados de resultados, de flujos de efectivo y de cambios en el patrimonio y su utilización no están diseñados para aquellos que no estén informados acerca de las prácticas de contabilidad y procedimientos establecidos por la Superintendencia de Pensiones de la República Dominicana.

Según se indica en la nota 4.1.1, 4.1.4 y 4.2.3 a los estados financieros - base regulada, la Administradora realiza transacciones y mantiene saldos con entidades relacionadas.



25 de febrero del 2010

Santo Domingo,
República Dominicana

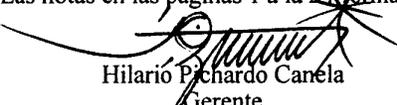
**ADMINISTRADORA DE FONDOS
DE PENSIONES POPULAR, S. A.**

Estados de Resultados - Base Regulada

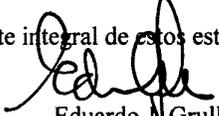
Años terminados el 31 de diciembre del 2009 y 2008

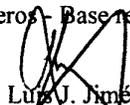
4	INGRESOS	<u>2009</u>	<u>2008</u>
4.1	INGRESOS OPERACIONALES	RDS 721,013,170	415,304,863
4.1.1.01	Comisión mensual administrativa	274,326,346	257,748,187
4.1.1.02	Comisión anual complementaria	446,421,899	157,307,200
4.1.1.03	Cobros por servicios operacionales	-	-
4.1.1.04	Otros ingresos operacionales	264,925	249,476
4.2	INGRESOS FINANCIEROS (notas 4.1.4 y 4.1.5)	<u>185,109,632</u>	<u>114,875,302</u>
4.2.1	Ingresos financieros	28,660,904	15,772,566
4.2.2	Dividendos ganados	934,360	902,231
4.2.3	Rendimiento garantía de rentabilidad	39,958,184	25,517,726
4.2.4	Otros ingresos financieros	115,556,184	72,682,779
4.3	INGRESOS EXTRAORDINARIOS		
	(nota 4.3)	<u>2,284,056</u>	<u>1,501,271</u>
4.3.1	Ingresos extraordinarios	<u>2,284,056</u>	<u>1,501,271</u>
	TOTAL INGRESOS	<u>908,406,858</u>	<u>531,681,436</u>
5	GASTOS		
5.1	GASTOS OPERACIONALES (nota 4.2.3)	<u>268,325,108</u>	<u>225,863,971</u>
5.1.1	Gastos del personal de ventas	67,664,286	59,786,749
5.1.2	Gastos del personal administrativo	129,054,571	113,853,317
5.1.3	Gastos por servicios externos	71,606,251	52,223,905
5.2	GASTOS GENERALES (nota 10)	<u>59,532,536</u>	<u>75,075,964</u>
5.2.1	Gastos de traslados y comunicaciones	7,121,737	6,981,665
5.2.2	Gastos de infraestructura	16,222,826	22,067,318
5.2.3	Gastos diversos	36,187,973	46,026,981
5.3	GASTOS FINANCIEROS (nota 10)	<u>2,881,090</u>	<u>2,084,311</u>
5.3.1	Intereses por financiamiento	156,151	-
5.3.2	Pérdida garantía de rentabilidad	-	-
5.3.3	Otros gastos financieros	2,724,939	2,084,311
5.5	GASTOS EXTRAORDINARIOS	<u>4,660</u>	<u>8,749</u>
5.5.1	Gastos extraordinarios	<u>4,660</u>	<u>8,749</u>
	TOTAL GASTOS	<u>330,743,394</u>	<u>303,032,995</u>
	RESULTADO ANTES DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA	577,663,464	228,648,441
5.4	IMPUESTO SOBRE LA RENTA (notas 4.2.4 y 7)	<u>117,198,838</u>	<u>58,366,107</u>
5.4.1	Impuesto sobre la renta	<u>117,198,838</u>	<u>58,366,107</u>
	RESULTADO DEL EJERCICIO	RDS <u>460,464,626</u>	<u>170,282,334</u>

Las notas en las páginas 1 a la 24 forman parte integral de estos estados financieros - Base regulada.


Hilario Pichardo Canela
Gerente

División de Finanzas y Planificación


Eduardo J. Grullón
Presidente


Luis J. Jiménez
Vicepresidente
Área de Finanzas

**ADMINISTRADORA DE FONDOS
DE PENSIONES POPULAR, S. A.**

Estados de Cambios en el Patrimonio - Base Regulada

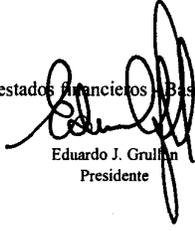
Años terminados el 31 de diciembre del 2009 y 2008

		Capital en Circulación	Transferencia a Reserva Obligatoria	Aportes Patrimoniales No Capitalizados	Resultados Acumulados	Resultado del Ejercicio	Total
Saldos al 31 de diciembre del 2007	RD\$	280,000,500	9,211,444	-	(35,061,630)	50,418,330	304,568,644
Capitalización resultados del año anterior		-	-	-	50,418,330	(50,418,330)	-
Dividendos (nota 5)		-	-	-	(15,120,023)	-	(15,120,023)
Aumento capital social		-	-	-	-	-	-
Variación en aportes por incremento de capital		-	-	-	-	-	-
Incremento de la reserva legal		-	-	-	-	-	-
Incremento otras reservas		-	-	-	-	-	-
Otros		-	-	-	-	-	-
Resultado del ejercicio		-	-	-	-	170,282,334	170,282,334
Transferencia a la reserva legal (nota 6)		-	8,514,116	-	-	(8,514,116)	-
Saldos al 31 de diciembre del 2008		280,000,500	17,725,560	-	236,677	161,768,218	459,730,955
Capitalización resultados del año anterior		-	-	-	161,768,218	(161,768,218)	-
Dividendos (nota 5)		-	-	-	(126,000,222)	-	(126,000,222)
Aumento capital social		-	-	-	-	-	-
Variación en aportes por incremento de capital		-	-	-	-	-	-
Incremento otras reservas		-	-	-	-	-	-
Otros		-	-	-	-	-	-
Resultado del ejercicio		-	-	-	-	460,464,626	460,464,626
Transferencia a la reserva legal (nota 6)		-	10,274,490	-	-	(10,274,490)	-
Saldos al 31 de diciembre del 2009	RD\$	<u>280,000,500</u>	<u>28,000,050</u>	<u>-</u>	<u>36,004,673</u>	<u>450,190,136</u>	<u>794,195,359</u>

Las notas en las páginas 1 a la 24 forman parte integral de estos estados financieros Base regulada.


Hilario Ricardo Canela
Gerente

División de Finanzas y Planificación


Eduardo J. Grullon
Presidente


Luis A. Jimenez
Vicepresidente
Area de Finanzas

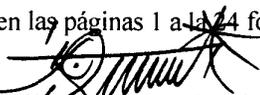
**ADMINISTRADORA DE FONDOS
DE PENSIONES POPULAR, S. A.**

Estados de Flujos de Efectivo - Base Regulada

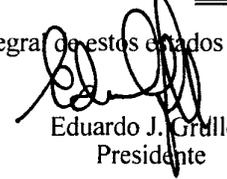
Años terminados el 31 de diciembre del 2009 y 2008

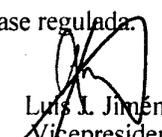
	<u>2009</u>	<u>2008</u>
EFFECTIVO POR LAS ACTIVIDADES DE OPERACION		
Resultado neto del ejercicio	RD\$ 460,464,626	170,282,334
Abonos (cargos) a resultados que no generan flujos de efectivo:		
Provisiones y previsiones	-	-
Ganancia en venta de activos fijos	-	-
Depreciación del activo fijo	5,541,905	10,062,442
Amortización de gastos diferidos y bienes diversos	-	17,185,849
Impuesto sobre la renta diferido	<u>2,141,197</u>	<u>(7,565,592)</u>
TOTAL EFFECTIVO POR RESULTADO DEL EJERCICIO	<u>468,147,728</u>	<u>189,965,033</u>
CAMBIOS EN ACTIVOS Y PASIVOS		
Aumento en cuentas por cobrar	(60,683,368)	(21,867,175)
Aumento en la garantía de rentabilidad	(101,733,183)	(114,086,726)
Incremento (disminución) en pagos anticipados	127,904	(34,988)
Incremento (disminución) en gastos diferidos	-	-
Aumento en otros activos corrientes	(3,634,403)	(1,450,423)
Incremento (disminución) en cuentas comerciales por pagar	2,602,697	(12,732,360)
Incremento en deudas fiscales y sociales	<u>102,138,773</u>	<u>17,347,549</u>
	<u>(61,181,580)</u>	<u>(132,824,123)</u>
TOTAL EFFECTIVO POR LAS ACTIVIDADES DE OPERACION	<u>406,966,148</u>	<u>57,140,910</u>
EFFECTIVO POR LAS ACTIVIDADES DE INVERSION		
Compra activos fijos	(8,713,759)	(6,553,793)
Venta de activos fijos	32,681	923,726
Colocación en inversiones temporarias y permanentes	(258,157,341)	(802,981,525)
Cancelación en inversiones	-	765,947,019
TOTAL EFFECTIVO POR LAS ACTIVIDADES DE INVERSION	<u>(266,838,419)</u>	<u>(42,664,573)</u>
FLUJOS DE EFFECTIVO ORIGINADO EN LAS ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		
Dividendos pagados	(126,000,222)	(15,120,023)
Incremento (disminución) deudas a corto plazo	-	-
Incremento de deudas a largo plazo	-	-
Pago deudas a largo plazo	-	-
TOTAL EFFECTIVO POR LAS ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO	<u>(126,000,222)</u>	<u>(15,120,023)</u>
AUMENTO (DISMINUCION) NETO EN EL EFFECTIVO	14,127,507	(643,686)
DISPONIBILIDADES AL INICIO DEL EJERCICIO	<u>2,777,866</u>	<u>3,421,552</u>
DISPONIBILIDADES AL CIERRE DEL EJERCICIO	RDS <u>16,905,373</u>	<u>2,777,866</u>

Las notas en las páginas 1 a 14 forman parte integral de estos estados financieros - Base regulada.


Hilario Pichardo Canela
Gerente

División de Finanzas y Planificación


Eduardo J. Grullón
Presidente


Luis J. Jiménez
Vicepresidente
Area de Finanzas

**ADMINISTRADORA DE FONDOS
DE PENSIONES POPULAR, S. A.**

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre del 2009 y 2008

1 Constitución y objeto de la sociedad

La Administradora de Fondos de Pensiones Popular, S. A. (la Administradora), es una compañía constituida el 5 de marzo de 1998, bajo las leyes de la República Dominicana. La misma tiene por objeto administrar fondos de pensiones y se rige por lo establecido en la Ley 87-01, que crea el Sistema Dominicano de Seguridad Social y las Normas Complementarias a dicha ley.

En la actualidad, la Administradora de Fondos de Pensiones Popular, S. A. administra los fondos de pensiones obligatorios según establece la Ley 87-01. La Administradora es regulada por la Superintendencia de Pensiones de la República Dominicana.

Al 31 de diciembre del 2009 y 2008, el principal accionista de la Administradora es el Grupo Popular S. A., con un 100% del capital accionario.

La Administradora está domiciliada en la Avenida Abraham Lincoln No. 702, esquina calle Andrés Julio Aybar, Santo Domingo, República Dominicana.

2 Actividades de la sociedad

La Administradora recibió su habilitación definitiva para operar bajo la Ley 87-01 en fecha 13 de enero del 2003, mediante Resolución No. 32-03 de la Superintendencia de Pensiones de la República Dominicana. Las actividades formales de la administración de fondos bajo el amparo de la Ley 87-01 se iniciaron a partir del 1ro. de febrero del 2003, fecha de entrada en vigencia de dicha ley.

3 Principios contables

3.1 Base de presentación

Los estados financieros de la Administradora de Fondos de Pensiones Popular, S. A., han sido preparados de conformidad con las prácticas contables prescritas por la Superintendencia de Pensiones de la República Dominicana y, en los aspectos no previstos por dichas disposiciones, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Las prácticas contables prescritas por la Superintendencia de Pensiones de la República Dominicana son similares a las Normas Internacionales de Información Financiera, excepto por las siguientes diferencias: 

(Continúa)

**ADMINISTRADORA DE FONDOS
DE PENSIONES POPULAR, S. A.**

Notas a los Estados Financieros

- a) La Superintendencia de Pensiones de la República Dominicana permite que las erogaciones incurridas en la etapa preoperacional, tales como gastos de promotores de pensiones, publicidad, papelería de la gestión comercial y gastos relacionados con estudios de factibilidad, asesoría y alquiler de oficinas sean capitalizados y amortizados en un período de cinco (5) años a partir del 31 de mayo del 2003. De acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera, estas partidas deben ser registradas como gastos al momento en que se incurren. Estos gastos se terminaron de amortizar en su totalidad en el mes de mayo del 2008.
- b) La Superintendencia de Pensiones de la República Dominicana, requiere que las inversiones en papeles comerciales y certificados de depósitos sean clasificados como inversiones, independientemente del vencimiento de éstas. Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que las inversiones en estos tipos de instrumentos sean clasificadas como equivalentes de efectivo, cuando sean instrumentos de alta liquidez y su vencimiento sea de 90 días o menos.
- c) La Superintendencia de Pensiones de la República Dominicana requiere que las administradoras registren sus saldos en moneda extranjera a la tasa promedio de compra en efectivo de la banca comercial, publicada por el Banco Central de la República Dominicana. Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que los saldos en moneda extranjera sean traducidos a la última tasa de acceso que tuvo la Administradora.
- d) Existen diferencias entre la presentación y ciertas revelaciones de los estados financieros, según las Normas Internacionales de Información Financiera y las requeridas por la superintendencia de Pensiones de la República Dominicana.

La emisión de los estados financieros fue aprobada por la administración en fecha 25 de febrero del 2010.

Las políticas contables más abajo descritas han sido aplicadas consistentemente, por los períodos presentados en estos estados financieros.

3.2 Base de medición

Los estados financieros han sido preparados en base al costo histórico.

3.3 Moneda funcional y de presentación

Los estados financieros están presentados en pesos dominicanos (RD\$), la cual es la moneda funcional de la Administradora.

(Continúa)

**ADMINISTRADORA DE FONDOS
DE PENSIONES POPULAR, S. A.**

Notas a los Estados Financieros

3.4 Uso de estimados

La preparación de los estados financieros de conformidad con las prácticas contables prescritas o permitidas por la Superintendencia de Pensiones de la República Dominicana, requiere que la administración haga estimados y suposiciones que afectan las cantidades reportadas de activos y pasivos y las revelaciones de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, al igual que las cantidades reportadas de ingresos y gastos. Los resultados de estas estimaciones y suposiciones podrían ser diferentes a los montos estimados.

Las estimaciones y suposiciones son revisadas continuamente y los efectos de los cambios, si algunos, son reconocidos en el período del cambio y períodos futuros afectados.

Las informaciones sobre suposiciones, estimaciones y juicios críticos en la aplicación de las políticas contables que tienen un efecto significativo en los montos reconocidos en los estados financieros están incluidas en las siguientes áreas:

- Nota 4.1.6 - Activos fijos
- Nota 4.2.4 - Acreedores diversos
- Nota 7 - Impuesto sobre la renta
- Nota 11 - Instrumentos financieros
- Nota 12 - Valor razonable de los instrumentos financieros.

3.5 Saldos en moneda extranjera

Los activos y pasivos en moneda extranjera se traducen a pesos dominicanos (RD\$) a la tasa de cambio vigente en el mercado a la fecha de los estados financieros. Los ingresos o gastos se traducen a pesos dominicanos (RD\$) usando la tasa vigente a la fecha de la transacción. Las diferencias resultantes de la conversión de los activos y pasivos en moneda extranjera se incluyen dentro de los gastos financieros en los estados de resultados - base regulada que se acompañan. La tasa de cambio del peso dominicano (RD\$) con relación al dólar de los Estados Unidos de América (US\$) era de RD\$36.01 y RD\$35.28, respectivamente, por cada US\$1.00 al 31 de diciembre del 2009 y 2008, respectivamente.

3.6 Instrumentos financieros

3.6.1 Activos financieros no derivados

La Administradora tiene los siguientes activos financieros no derivados; activos financieros al valor razonable con cambios en resultados, activos financieros mantenidos hasta el vencimiento y cuentas por cobrar. 

(Continúa)

**ADMINISTRADORA DE FONDOS
DE PENSIONES POPULAR, S. A.**

Notas a los Estados Financieros

Activos financieros al valor razonable con cambios en resultados

Un activo financiero es clasificado al valor razonable con cambios en resultados, si es mantenido para negociación o es designado como tal en el reconocimiento inicial. Los activos financieros son designados al valor razonable con cambios en resultados, si la AFP administra tales inversiones y toma decisiones de compra y venta con base en sus valores razonables de acuerdo con la administración de riesgo o la estrategia de inversión documentadas por la Administradora. Al reconocimiento inicial, los costos de transacciones atribuibles son reconocidos en resultados a medida que se incurren. Los activos financieros al valor razonable con cambios en resultados son valorizados al valor razonable y los cambios correspondientes son reconocidos en resultados.

Activos financieros mantenidos hasta el vencimiento

Si la Administradora tiene la intención y capacidad de mantener los instrumentos de deuda hasta su vencimiento, estos activos financieros se clasifican como mantenidos hasta el vencimiento. Los activos financieros mantenidos hasta el vencimiento son reconocidos inicialmente a su valor razonable más cualquier costo de transacción directamente atribuible. Posterior al reconocimiento inicial, los activos financieros mantenidos hasta el vencimiento se valorizan al costo amortizado usando el método de interés efectivo, menos las pérdidas por deterioro.

Cuentas por cobrar fondos de pensiones y otras cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar fondos de pensiones y otras cuentas por cobrar son activos financieros con pagos fijos o determinables que no se cotizan en un mercado activo. Estos activos inicialmente se reconocen al costo de la transacción directamente atribuible. Posterior al reconocimiento inicial, las cuentas por cobrar fondos de pensiones y otras cuentas por cobrar se valorizan al costo amortizado usando el método de interés efectivo, menos las pérdidas por deterioro.

3. 6.2 Pasivos financieros no derivados

Los pasivos financieros (incluidos los pasivos designados al valor razonable con cambios en resultados), son reconocidos inicialmente en la fecha de la transacción en la que la Administradora se hace parte de las disposiciones contractuales del instrumento.

La Administradora da de baja a un pasivo financiero cuando sus obligaciones contractuales se cancelan o expiran.

Los activos y pasivos financieros son compensados y el monto neto es presentado en el balance general – base regulada, cuando la Administradora cuenta con un derecho legal para compensar los montos y tiene el propósito de liquidar sobre una base neta o de realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente.

(Continúa)

**ADMINISTRADORA DE FONDOS
DE PENSIONES POPULAR, S. A.**

Notas a los Estados Financieros

La Administradora tiene los siguientes pasivos financieros no derivados: Cuentas por pagar fondos de pensiones y cuentas por pagar compañías de seguros.

Estos pasivos financieros son reconocidos inicialmente a su valor razonable más cualquier costo de transacción directamente atribuible. Posterior al reconocimiento inicial, estos pasivos financieros se valorizan al costo amortizado usando el método de interés efectivo.

3.7 Activos fijos y depreciación

Las mejoras en propiedad arrendada, mobiliario y equipos son valorizados al costo menos depreciación acumulada y pérdidas por deterioro.

El costo incluye gastos que son directamente atribuibles a la adquisición del activo. El costo de activos construidos por la propia entidad incluye el costo de los materiales y la mano de obra directa, cualquier otro costo directamente atribuible al proceso de hacer que el activo esté apto para trabajar para su uso previsto, y los costos de dismantelar y remover las partidas y de restaurar el lugar donde estén ubicados. Los programas de computadora adquiridos, los cuales están integrados al funcionamiento del equipo relacionado, son capitalizados como parte de ese equipo.

Cuando una porción de un activo tiene vida útil diferente, ésta es contabilizada como un componente, es decir como un activo separado.

Las ganancias y pérdidas en la venta de una partida del mobiliario y equipos son determinadas comparando la utilidad obtenida de la venta con los valores en libros de dichos activos y se reconocen netas dentro de otros ingresos en el estado de resultados.

3.8 Desembolsos subsecuentes

La Administradora capitaliza los desembolsos efectuados por reparaciones o reemplazos de un elemento de su mobiliario y equipos cuando los mismos aumentan la capacidad de los activos para generar beneficios económicos futuros. Los pagos que no cumplen con esta característica son llevados a resultados del período en que se incurren.

3.9 Depreciación

La depreciación se calcula sobre el monto depreciable, que corresponde al costo de un activo u otro monto que se sustituye por el costo, menos su valor residual.

La depreciación es reconocida en resultados con base en el método de línea recta sobre la vida útil estimada de cada partida de los muebles y equipos, puesto que éstas reflejan con mayor exactitud el patrón de consumo esperado de los beneficios económicos futuros relacionados con el activo. α

(Continúa)

**ADMINISTRADORA DE FONDOS
DE PENSIONES POPULAR, S. A.**

Notas a los Estados Financieros

El estimado de años de vida útil de los activos se distribuye de la siguiente forma:

<u>Tipos de Activos</u>	<u>Años Vida Util</u>
Mejora a la propiedad	5
Equipos de cómputos	4 a 5
Equipo de transporte	5
Mobiliario y equipos de oficina	<u>6 a 10</u>

Al 31 de diciembre del 2008, la Compañía conforme a los lineamientos de la Norma Internacional de Contabilidad NIC 8, "Políticas Contables - Cambios en las Estimaciones Contables y Errores Contables" revisó sus estimados sobre los años de vida útil asignados a sus activos fijos para así ajustar su política de depreciación de acuerdo a las políticas de su Casa Matriz Grupo Popular, S. A. Este cambio implicó una disminución en los años de vida útil de estos activos y como tal un gasto de depreciación mayor en aproximadamente, RD\$4,000,000, al 31 de diciembre del 2008.

3.10 Otros activos

a) Programas de computadora

Los programas de computadora adquiridos para el manejo de los fondos administrados, son contabilizados en una cuenta de otros activos y amortizados por el método de línea recta, o sea, la distribución uniforme del costo de los activos sobre el estimado de años de la vida útil de los activos, la cual se estima entre cuatro (4) y cinco (5) años.

b) Gastos preoperativos

De acuerdo con la Resolución No. 06-02 de la Superintendencia de Pensiones de la República Dominicana, la Administradora podrá diferir hasta el mes de mayo del 2003, ciertos gastos para ser amortizados por el método de línea recta en un período de cinco (5) años, el cual finalizó en mayo del 2008.

3.11 Deterioro de activos

3.11.1 Activos financieros

Los activos financieros son evaluados a la fecha del balance general - base regulada para determinar si existe evidencia de deterioro. Un activo financiero es considerado que puede estar deteriorado, si existe evidencia objetiva que indique que uno o más eventos han tenido efecto negativo en los flujos de efectivo estimados de ese activo. X

(Continúa)

**ADMINISTRADORA DE FONDOS
DE PENSIONES POPULAR, S. A.**

Notas a los Estados Financieros

La pérdida por deterioro de un activo financiero medido a costo amortizado es calculada como la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor presente del estimado de flujos de efectivo descontado a la tasa de interés efectiva original. La pérdida por deterioro de un activo disponible para la venta es calculada basada en el valor razonable de dicho activo.

Los activos financieros individualmente significativos son evaluados por deterioro sobre la base individual. Los demás activos financieros son evaluados colectivamente en grupos que tienen características de riesgos similares.

Todas las pérdidas por deterioro son reconocidas en resultados. Las pérdidas acumuladas relacionadas con activos disponibles para la venta reconocidas previamente en patrimonio son transferidas a resultados.

3.11.2 Activos no financieros

La Administradora evalúa el deterioro de sus activos no financieros, a excepción del impuesto sobre la renta diferido a la fecha del balance general - base regulada, para determinar si existen indicios de deterioro. Si existen indicios de deterioro se estima su valor recuperable. El valor recuperable de un activo o unidad generadora de efectivo es el mayor entre su valor en uso y el valor razonable, menos los costos de venta. El valor de uso es determinado en base a los flujos de caja descontados al valor presente, utilizando una tasa de descuento similar a la de los mercados en que se negocian estos activos. Para evaluar el deterioro son segregados los activos cuyo uso genera flujos de efectivo continuo de aquellos otros activos que no generan flujos de efectivo continuo. Si el valor recuperable es menor que el valor en libros, se reconoce una pérdida por deterioro, la cual es cargada a los resultados del período.

3.12 Provisiones

Una provisión es reconocida si, como resultado de un suceso pasado o presente, la Administradora tiene una obligación legal o implícita que puede ser estimada, y es probable que se necesite utilizar recursos económicos para negociar y cerrar la obligación. Las provisiones son determinadas descontando el flujo de caja esperado que sea necesario para liquidar el pasivo.

3.12.1 Prestaciones laborales

El Código de Trabajo de la República Dominicana establece el pago de un auxilio de preaviso y cesantía a aquellos empleados cuyos contratos de trabajo sean terminados sin causa justificada. La Administradora registra una provisión para el pago de prestaciones en el momento que toma la decisión de poner término al contrato de trabajo.

(Continúa)

**ADMINISTRADORA DE FONDOS
DE PENSIONES POPULAR, S. A.**

Notas a los Estados Financieros

3.13 Reconocimiento de ingresos y gastos

3.13.1 Ingresos por comisiones, servicios y otros

La Administradora reconoce sus ingresos por comisión administrativa y complementaria, así como sus ingresos por servicios y otros en base al método de lo devengado. El ingreso por comisión administrativa se reconoce cuando se realiza lo dispersado de los recursos en las cuentas de la Administradora en base al 0.5% del salario cotizante. El ingreso por comisión complementaria se reconoce en base al 30% del rendimiento obtenido en las inversiones por encima de la tasa promedio de los bancos comerciales, publicada diariamente por el Banco Central de la República Dominicana.

3.13.2 Gastos

La Administradora reconoce los gastos en el momento en que se incurren.

3.13.3 Gastos financieros

Los gastos financieros comprenden los intereses por financiamiento, pérdida por garantía de rentabilidad, deterioro en el valor de los activos financieros, pérdidas por fluctuación de moneda y cargos bancarios.

3.14 Impuesto sobre la renta

El gasto de impuesto sobre la renta está compuesto por el impuesto del año corriente, y el impuesto sobre la renta diferido.

El impuesto sobre la renta corriente es el monto calculado sobre las bases establecidas por el Código Tributario de la República Dominicana y sus modificaciones. El impuesto sobre la renta diferido es reconocido usando el método del balance general y se origina por diferencias de tiempo entre el monto de los activos y pasivos según las prácticas contables de la Superintendencia de Pensiones y los activos y pasivos reconocidos para propósitos fiscales, siempre y cuando éstas sean realizables. Este impuesto sobre la renta diferido es medido en base a la posibilidad de su recuperación futura.

El crédito fiscal se origina por la retención del 25% sobre los dividendos pagados a los accionistas.

3.15 Determinación de los valores razonables

El valor razonable de las cuentas por cobrar fondos de pensiones y otras cuentas por cobrar se calcula como el valor presente de los flujos de caja futuros, descontados a la tasa de interés del mercado en la fecha de presentación de los estados financieros. Debido al corto plazo de estas cuentas, el valor razonable se ha estimado como su valor en libros. 

(Continúa)

**ADMINISTRADORA DE FONDOS
DE PENSIONES POPULAR, S. A.**

Notas a los Estados Financieros

3.16 Administración del riesgo financiero

La Administradora está expuesta a los siguientes riesgos relacionados con el uso de instrumentos financieros:

- ◆ Riesgo crediticio
- ◆ Riesgo de liquidez
- ◆ Riesgo de mercado
- ◆ Riesgo operacional

3.16.1 Riesgo crediticio

Inversiones:

El riesgo crediticio es el riesgo de pérdida financiera de la Administradora si una contraparte de un instrumento financiero, no cumple con sus obligaciones contractuales y surge principalmente de las inversiones en valores.

La Administradora se cubre de exponerse al riesgo crediticio al invertir principalmente en valores líquidos en entidades financieras y del gobierno, debidamente autorizados y aceptados por la Superintendencia de Pensiones.

La Administradora registra una pérdida por deterioro del valor de estas inversiones en base a su estimado de las pérdidas incurridas por los cambios sufridos en el valor en los mercados donde se cotizan.

3.16.2 Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez es el riesgo de que la Administradora no cumpla con sus obligaciones financieras conforme su vencimiento. La política de la Administradora para la administración del riesgo de liquidez es, en la medida de lo posible, tener siempre suficiente liquidez para cumplir con todos los pasivos que tenga a la fecha de sus vencimientos, tanto bajo condiciones normales, como de crisis económica, sin tener que incurrir en pérdidas inaceptables o correr el riesgo de perjudicar la reputación de la Administradora.

La Administradora monitorea los requerimientos de flujos de efectivo para optimizar el retorno del efectivo en las inversiones. Generalmente la Administradora garantiza que tiene suficiente fondos para cumplir con los gastos operacionales esperados por período de 60 días, excluyendo el impacto potencial de circunstancias extremas que no pueden ser predecibles razonablemente, tales como desastres naturales.

(Continúa)

**ADMINISTRADORA DE FONDOS
DE PENSIONES POPULAR, S. A.**

Notas a los Estados Financieros

3.16.3 Riesgo de mercado

El riesgo de mercado es el riesgo de cambios en los precios en el mercado, tales como, tasas de cambio de moneda extranjera y tasas de interés que pueden afectar los ingresos de la Administradora o el valor de los instrumentos financieros que ésta posea.

El objetivo de administrar el riesgo de mercado es manejar y controlar las exposiciones al riesgo del mercado dentro de parámetros aceptables, mientras se optimiza el retorno del riesgo.

La Administradora está expuesta al riesgo cambiario por mantener activos y pasivos financieros en esa moneda, principalmente el dólar estadounidense, sin contar con algún instrumento financiero derivado que la cubra del riesgo cambiario.

3.16.4 Riesgo operacional

El riesgo operacional es el riesgo de pérdida directa o indirecta originado por una amplia variedad de causas asociadas con los procesos, el personal, la tecnología e infraestructura de la Administradora, así como con los factores externos distintos de los riesgos de liquidez, de mercado y de crédito, como aquellos riesgos que se originan de requerimientos legales y regulatorios y de las normas generalmente aceptadas de comportamiento corporativo. Los riesgos operacionales surgen de todas las operaciones de la Administradora.

El objetivo de la Administradora es administrar el riesgo operacional a manera de equilibrar la prevención de pérdidas financieras y el daño a su reputación con la efectividad general de costos, y de evitar los procedimientos de control que restrinjan la iniciativa y la creatividad.

La responsabilidad básica por el desarrollo y la implementación de controles para tratar el riesgo operacional, está asignada a la administración superior dentro de cada unidad de negocios. Esta responsabilidad está respaldada por el desarrollo de normas de la Administradora para la administración del riesgo operacional en las siguientes áreas:

- Requerimientos de adecuada segregación de funciones, incluyendo la autorización independiente de las transacciones.
- Requerimientos de conciliación y monitoreo de transacciones.
- Cumplimiento de requerimientos regulatorios y otros requerimientos legales.
- Documentación de controles y procedimientos.
- Requerimientos de evaluación periódica del riesgo operacional enfrentado, y la idoneidad de los controles y procedimientos para abordar los riesgos identificados.
- Requerimientos relacionados con el reporte de las pérdidas operacionales y las acciones de remediación propuestas.

(Continúa)

**ADMINISTRADORA DE FONDOS
DE PENSIONES POPULAR, S. A.**

Notas a los Estados Financieros

- Desarrollo de planes de contingencias.
- Capacitación y desarrollo profesional.
- Normas éticas y de negocios.
- Mitigación de riesgos, incluyendo seguros cuando son efectivos.

El cumplimiento de las normas de la Administradora, está respaldado por un programa de revisiones periódicas efectuadas por auditoría interna. Los resultados de las revisiones de auditoría interna se discuten con la administración de la unidad de negocios con la que se relacionan, y se envían resúmenes al comité de auditoría y a la gerencia de la Administradora.

4 Composición de los grupos de los estados financieros

Un detalle de los principales rubros que componen los estados financieros de la Administradora al 31 de diciembre del 2009 y 2008, es como sigue:

4.1.1 Cuentas corrientes en instituciones financieras

Un detalle del efectivo en instituciones financieras al 31 de diciembre del 2009 y 2008, es como sigue:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Banco Popular Dominicano, C. por A. - Seguro de Vida	RD\$ 2,106,281	23,807
Banco Popular Dominicano, C. por A. - Comisiones	1,496,086	3,848
Banco Popular Dominicano, C. por A. - Beneficios	1,517,416	919,991
Banco Popular Dominicano, C. por A. - Operaciones (a)	<u>11,785,590</u>	<u>1,830,220</u>
	RDS <u>16,905,373</u>	<u>2,777,866</u>

(a) Al 31 de diciembre del 2009 y 2008, incluye un monto de US\$219,763 y US\$11,308, respectivamente.

4.1.2 Cuentas por cobrar - fondos de pensiones

Al 31 de diciembre del 2009 y 2008, corresponde a la parte pendiente de cobro de la comisión anual complementaria, según estipulaciones de la Superintendencia de Pensiones de la República Dominicana.

(Continúa)

**ADMINISTRADORA DE FONDOS
DE PENSIONES POPULAR, S. A.**

Notas a los Estados Financieros

4.1.3 Otras cuentas por cobrar

Un detalle de esta cuenta al 31 de diciembre del 2009 y 2008, es como sigue:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Funcionarios y empleados	RD\$ 1,256,543	1,294,046
Compañías relacionadas (a)	1,915,886	-
Intereses por cobrar (b)	7,159,850	3,345,103
Otras	<u>886,492</u>	<u>-</u>
	RD\$ <u>11,218,771</u>	<u>4,639,149</u>

(a) Al 31 de diciembre del 2009, corresponde a cuentas por cobrar al Banco Popular Dominicano, C. por A. por partidas pendientes de acreditar en la cuenta de efectivo.

(b) Al 31 de diciembre del 2009 y 2008, incluye intereses por cobrar sobre inversiones por un monto de US\$43,493 y US\$6,821, respectivamente.

4.1.4 Inversiones

Al 31 de diciembre del 2009 y 2008, la Administradora mantiene inversiones según el siguiente detalle:

	<u>2009</u>		
	<u>Tasa Interés (%)</u>	<u>Vencimiento (Días)</u>	<u>Monto RD\$</u>
Inversiones - sector público:			
Secretaría de Estado de Hacienda (a)	8.00	307 - 1,038	151,925,812
Secretaría de Estado de Hacienda	14.00	851	39,648,000
Banco Central de la República Dominicana	12-22	698 - 2,445	<u>95,837,501</u>
			<u>287,411,313</u>
Inversiones - instituciones financieras:			
Banco de Reservas de la República Dominicana - Banco de Servicios Múltiple (b)	3.75	355	23,154,430
Popular Bank Panamá (c)	4.50	360	34,114,512
Banco de Desarrollo Ademi, S. A.	6.00	90	<u>41,132,000</u>
			<u>98,400,942</u>
Inversiones en empresas:			
Unipago, S. A. (d)	-	-	6,699,773
AES Andres B.V. (c)	8.00	535	11,703,250
Cervecería Nacional Dominicana, C. por A.	15.00	1702	<u>200,000</u>
			<u>18,603,023</u>
Otras inversiones:			
Banco Popular Dominicano, C. por A.	3.60	30	157,486
Banco Centroamericano	12.00	1,825	<u>50,000,000</u>
			<u>50,157,486</u>
			<u>454,572,764</u>

(Continúa)

**ADMINISTRADORA DE FONDOS
DE PENSIONES POPULAR, S. A.**

Notas a los Estados Financieros

	2008		<u>Monto RD\$</u>
	<u>Tasa Interés (%)</u>	<u>Vencimiento (Días)</u>	
Inversiones - sector público:			
Banco Central de la República Dominicana	12.00	1,085	17,372,055
Banco Central de la República Dominicana	14.50	315	<u>17,652,260</u>
			<u>35,024,315</u>
Inversiones - instituciones financieras:			
Banco de Reservas de la República Dominicana- Banco de Servicios Múltiples	16.00	90	79,661,000
The Bank of Nova Scotia	14.50	90	20,000,000
Banco Popular Dominicano, C. por A.	2.85	90	<u>10,584,000</u>
			<u>110,245,000</u>
Inversiones en empresas:			
Unipago, S. A. (d)	-	-	6,699,773
AES Andres B.V. (e)	7.25	180	44,100,000
Cervecería Nacional Dominicana, C. por A.	15.00	1702	<u>200,000</u>
			<u>50,999,773</u>
Otras inversiones:			
Banco Popular Dominicano, C. por A.	12.90	30	<u>146,335</u>
			<u>196,415,423</u>

(a) Al 31 de diciembre del 2009 equivale a US\$4,218,989.

(b) Al 31 de diciembre del 2009 equivale a US\$643,000.

(c) Al 31 de diciembre del 2009 equivale a US\$947,362.

(d) Al 31 de diciembre del 2009 y 2008, corresponde a inversión en acciones en Unipago, S. A., empresa cuyo propósito es administrar la base de datos de los afiliados al Sistema Dominicano de Seguridad Social. Al 31 de diciembre del 2009 y 2008, esta inversión es de 66,997 acciones, con un valor nominal de RD\$100 por acción.

(e) Al 31 de diciembre 2009 y 2008, corresponde a inversión en bonos del 2do. tramo por un monto de US\$325,000 y US\$1,250,000, respectivamente.

(Continúa)

**ADMINISTRADORA DE FONDOS
DE PENSIONES POPULAR, S. A.**

Notas a los Estados Financieros

4.1.5 Garantía de rentabilidad

La garantía de rentabilidad corresponde a la inversión que mantiene la Administradora en cuotas del fondo de pensiones Tipo 1 que administra, según lo dispone el Artículo 104 de la Ley 87-01.

Al 31 de diciembre del 2009 y 2008, esta cuenta se compone de:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Aportes	RD\$ 272,506,782	212,833,360
Rendimiento	<u>91,272,092</u>	<u>49,212,331</u>
	RDS <u>363,778,874</u>	<u>262,045,691</u>

Al 31 de diciembre del 2009 y 2008, la Administradora está cumpliendo con este requerimiento.

4.1.6 Activos fijos

Las mejoras, mobiliario y equipos al 31 de diciembre del 2009 y 2008, se componen de la siguiente manera:

	<u>2009</u>			<u>2008</u>
	<u>Mobiliario y Equipos</u>	<u>Mejoras en Propiedades</u>	<u>Total</u>	<u>Total</u>
<u>Activos:</u>				
Saldos al inicio del año	RD\$ 23,864,212	3,180,753	27,044,965	38,998,086
Adiciones	4,741,134	3,972,625	8,713,759	6,553,793
Retiros	(2,685,876)	(120,735)	(2,806,611)	(17,276,875)
Ajustes y reclasificaciones	-	-	-	(1,230,039)
Saldos al 31 de diciembre	<u>25,919,470</u>	<u>7,032,643</u>	<u>32,952,113</u>	<u>27,044,965</u>
<u>Depreciación acumulada:</u>				
Saldos al inicio del año	(8,186,718)	(1,171,955)	(9,358,673)	(16,879,420)
Gastos del período	(4,917,828)	(624,077)	(5,541,905)	(10,062,442)
Retiros	2,653,195	120,735	2,773,930	17,254,204
Ajustes y reclasificaciones	-	-	-	328,985
Saldos al 31 de diciembre	<u>(10,451,351)</u>	<u>(1,675,297)</u>	<u>(12,126,648)</u>	<u>(9,358,673)</u>
Activos fijos, neto	RDS <u>15,468,119</u>	<u>5,357,346</u>	<u>20,825,465</u>	<u>17,686,292</u>

(Continúa)

**ADMINISTRADORA DE FONDOS
DE PENSIONES POPULAR, S. A.**

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre del 2009 y 2008, un detalle de la cuenta de mobiliario y equipos, neto es el siguiente:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Mobiliario y equipos de oficinas	RD\$ 11,837,364	12,942,460
Equipo de transporte	<u>3,630,758</u>	<u>2,735,034</u>
	RD\$ <u>15,468,122</u>	<u>15,677,494</u>

Al 31 de diciembre del 2009 y 2008, la Administradora mantiene en uso activos totalmente depreciados por aproximadamente, RD\$17,000,000 y RD\$5,000,000, respectivamente.

4.1.7 Bienes diversos

Al 31 de diciembre del 2009 y 2008, esta cuenta está compuesta básicamente por los seguros prepagados y por el inventario de artículos promocionales.

4.2.1 Cuentas por pagar - fondos de pensiones

Al 31 de diciembre del 2009 y 2008, corresponde a cancelación de cuentas de capitalización individual (CCI) por pagos de herencia.

4.2.2 Cuentas por pagar - compañías de seguros

Al 31 de diciembre del 2009, corresponde al saldo por pagar a las compañías de seguros por concepto de primas suscritas por el seguro de vida de los afiliados, según las disposiciones de la Superintendencia de Pensiones de la República Dominicana.

4.2.3 Cuentas por pagar - empresas relacionadas y transacciones con entes relacionados

Corresponde al saldo por pagar al Banco Popular Dominicano, C. por A. por operaciones realizadas con la Administradora y que deben ser canceladas en el corto plazo.

Al 31 de diciembre del 2009 y 2008, un detalle de las transacciones con empresas relacionadas, es el siguiente:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Gastos por alquiler de oficina	RD\$ 5,639,378	5,480,486
Gastos por servicios externos (a)	<u>11,169,968</u>	<u>10,154,517</u>

- (a) Corresponde a contrato de servicios externos, por el uso de medios y recursos bajo el control del Banco Popular Dominicano, C. por A., por un monto mensual de RD\$930,831 y RD\$846,210. Al 31 de diciembre del 2009 y 2008. La Administradora realizó pagos por este concepto por un monto de RD\$11,169,968 y RD\$10,154,517, respectivamente, los que se encuentran registrados dentro de los gastos operacionales en los estados de resultados que se acompañan. El compromiso de pago para el año 2010 asciende a RD\$12,286,000 aproximadamente.

(Continúa)

**ADMINISTRADORA DE FONDOS
DE PENSIONES POPULAR, S. A.**

Notas a los Estados Financieros

4.2.4 Acreedores diversos

Al 31 diciembre del 2009 y 2008, un detalle de esta partida, es como sigue:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Suplidores de bienes	RD\$ 20,615,391	13,001,881
Impuesto sobre la renta por pagar (nota 7)	100,976,854	27,454,643
Afiliados fondo T3 (a)	-	809,858
Retribuciones complementarias	7,942,178	2,890,736
Retenciones impuestos empleados	2,968,629	3,275,005
Remuneración	29,326,054	15,807,039
Otros	<u>8,163,295</u>	<u>4,614,466</u>
	RDS <u>169,992,401</u>	<u>67,853,628</u>

a) Al 31 de diciembre del 2008, corresponde a contrapartida de las inversiones del fondo complementario Tipo 3 el cual administraba AFP Popular, S.A.

4.3 Ingresos extraordinarios

Un detalle de este renglón al 31 de diciembre del 2009 y 2008, es como sigue:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Ganancia en venta de activos fijos	RD\$ 215,823	8,122
Otros ingresos extraordinarios	<u>2,068,233</u>	<u>1,493,149</u>
	RDS <u>2,284,056</u>	<u>1,501,271</u>

5 Capital social

Al 31 de diciembre del 2009 y 2008, la composición del capital social de la Administradora, es como sigue:

Acciones Comunes			
<u>Autorizadas</u>		<u>Emitidas y en Circulación</u>	
<u>Cantidad</u>	<u>Monto (RD\$)</u>	<u>Cantidad</u>	<u>Monto (RD\$)</u>
<u>3,000,000</u>	<u>300,000,000</u>	<u>2,800,005</u>	<u>280,000,500</u>

En la Asamblea General Ordinaria Anual de accionistas del 17 de marzo del 2009 y del 11 de marzo del 2008 se resolvió declarar dividendos por un monto de RD\$126,000,222 y RD\$15,120,023, respectivamente.

(Continúa)

**ADMINISTRADORA DE FONDOS
DE PENSIONES POPULAR, S. A.**

Notas a los Estados Financieros

6 Reservas patrimoniales

Reserva legal

El Artículo 58 del Código de Comercio de la República Dominicana, requiere que toda compañía por acciones transfiera anualmente por lo menos el 5% de su beneficio a una reserva legal, hasta que tal reserva sea igual al 10% del capital social. Esta reserva no está disponible para ser distribuida como dividendos, excepto en caso de disolución de la Administradora.

7 Impuesto sobre la renta

Una conciliación del resultado antes de impuesto sobre la renta y el beneficio fiscal al 31 de diciembre del 2009 y 2008, es como sigue:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Resultado antes de impuesto sobre la renta	RD\$ 577,663,464	228,648,441
Más diferencias permanentes:		
Impuesto sobre retribuciones complementarias	21,126,815	14,455,223
Ingresos por dividendos exentos	(934,360)	-
Impuestos no deducibles - remesas al exterior	<u>1,346,111</u>	<u>-</u>
	<u>21,538,566</u>	<u>14,455,223</u>
Más (menos) diferencias temporales:		
Ganancia en disposición de activos	(210,545)	(8,122)
Provisión del personal	18,723	-
Activos menores llevados a gastos	732,443	-
Amortización mejoras a la propiedad y programas de computadoras	(1,970,754)	(8,147,991)
Diferencia en depreciación	(1,328,120)	1,015,645
Reversión tasa de cambio año anterior	(165,186)	(421,721)
Efecto en variación en tasa de cambio	<u>(623)</u>	<u>165,186</u>
	<u>(2,924,062)</u>	<u>(7,397,003)</u>
Ganancia imponible antes de pérdidas fiscales compensables en el año	596,277,968	235,706,661
Pérdidas fiscales compensables en el año	<u>(10,047,179)</u>	<u>(9,499,980)</u>
Ganancia imponible del año	RDS <u>586,230,789</u>	<u>226,206,681</u>

(Continúa)

**ADMINISTRADORA DE FONDOS
DE PENSIONES POPULAR, S. A.**

Notas a los Estados Financieros

El Código tributario de la República Dominicana según enmendado, establece que el impuesto sobre la renta por pagar será el mayor que resulte sobre la base de la renta neta imponible o el 1% de los activos sujetos a impuestos. En tal sentido, la Administradora califica para liquidar sus impuestos sobre la base de la renta neta imponible al 31 de diciembre del 2009 y 2008.

Un detalle del impuesto sobre la renta determinado al 31 de diciembre del 2009 y 2008, es como sigue:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Renta neta imponible antes de pérdidas fiscales compensables en el año	RD\$ 596,277,968	235,706,661
Tasa impositiva	<u>25%</u>	<u>25%</u>
Impuesto sobre la renta determinado	<u>149,069,492</u>	<u>58,926,665</u>
Crédito fiscal por pérdidas trasladables	<u>(2,511,795)</u>	<u>(2,374,995)</u>
Impuesto sobre la renta corriente	146,557,697	56,551,670
Anticipos pagados	(14,080,787)	(25,317,021)
Crédito fiscal por retención de dividendos	<u>(31,500,056)</u>	<u>(3,780,006)</u>
Impuesto a pagar	RDS <u>100,976,854</u>	<u>27,454,643</u>

Al 31 de diciembre del 2009 y 2008, el monto del impuesto a pagar se encuentra registrado en la cuenta de acreedores diversos en los balances generales que se acompañan.

Al 31 de diciembre del 2009 y 2008, el gasto de impuesto sobre la renta está compuesto de la siguiente manera:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Corriente	RD\$ 146,557,697	56,551,670
Diferido	2,141,197	(7,565,592)
Impuestos de años anteriores (a)	-	13,160,035
Crédito fiscal (b)	<u>(31,500,056)</u>	<u>(3,780,006)</u>
	RDS <u>117,198,838</u>	<u>58,366,107</u>

(Continúa)

**ADMINISTRADORA DE FONDOS
DE PENSIONES POPULAR, S. A.**

Notas a los Estados Financieros

- (a) Al 31 de diciembre del 2008, incluye diferencia entre el monto provisionado de impuesto sobre la renta y el monto liquidado al momento de efectuar la declaración jurada de sociedades del año 2007. Igualmente incluye pago realizado a Dirección General de Impuestos Internos, por reclamaciones realizadas por esta última entidad, por la compensación de las pérdidas del año 2004, realizadas en la declaración jurada de sociedades del 2006.
- (b) El artículo 308 del Código Tributario de la República Dominicana dispone que se efectúe una retención de impuestos equivalentes al 25% del monto de los dividendos declarados y pagados por las empresas a sus accionistas. Este artículo también establece que las empresas que efectúen estas retenciones pueden utilizar el monto retenido y pagado sobre los dividendos como crédito al impuesto sobre la renta de la Compañía. Al 31 de diciembre del 2009 y 2008, el crédito fiscal aprobado por la Dirección General de Impuestos Internos es de RD\$31,500,056 y RD\$3,780,006, respectivamente.

Un detalle de las pérdidas fiscales trasladables al 31 de diciembre del 2009 y 2008, es el siguiente:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Pérdidas fiscales trasladables al inicio del año, ajustadas por inflación	RD\$ (30,141,536)	(37,999,919)
Pérdidas compensadas en el año	<u>10,047,179</u>	<u>9,499,980</u>
Pérdidas fiscales trasladables al final del año	<u>RDS (20,094,357)</u>	<u>(28,499,939)</u>

Al 31 de diciembre del 2009, la Administradora mantiene pérdidas trasladables por RD\$ 20,094,357, las cuales pueden ser compensadas con beneficios fiscales futuros, si lo hubiese hasta el año 2011, de acuerdo al siguiente vencimiento:

2010	RD\$ 10,047,179
2011	<u>10,047,179</u>

Al 31 de diciembre del 2009, la composición del impuesto sobre la renta diferido, es como sigue:

	<u>Saldos al Inicio del Año</u>	<u>Diferido del Año</u>	<u>Saldos al Final del Año</u>
Diferencia entre activos fijos fiscales y en libros	RD\$ 1,573,548	(71,920)	1,501,628
Provisiones para el personal	-	(9,022)	(9,022)
Pérdidas fiscales trasladables disponibles	7,124,984	(2,101,395)	5,023,589
Diferencia cambiaria	<u>(41,296)</u>	<u>41,140</u>	<u>(156)</u>
Impuesto sobre la renta diferido - pasivo, neto	<u>RDS 8,657,236</u>	<u>(2,141,197)</u>	<u>6,516,039</u>

(Continúa)

**ADMINISTRADORA DE FONDOS
DE PENSIONES POPULAR, S. A.**

Notas a los Estados Financieros

El impuesto sobre la renta diferido al 31 de diciembre del 2009 y 2008 se incluye dentro del renglón de otros activos en los balances generales - base regulada que se acompañan.

8 Bienes de disponibilidad restringida

Al 31 de diciembre del 2009 y 2008, la Administradora tiene restringida la disponibilidad de las inversiones en depósitos en el Fondo de Pensiones como garantía de rentabilidad, según es requerido por la Superintendencia de Pensiones de la República Dominicana. Este fondo será destinado para garantizar la rentabilidad mínima de las inversiones de los aportes realizados por los afiliados cuando la rentabilidad real alcanzada por la Administradora sea menor a la rentabilidad exigida por la Ley 87-01 y sus Normas Complementarias.

Al 31 de diciembre del 2009 y 2008, la Administradora está cumpliendo con el requerimiento de la garantía de rentabilidad mínima.

9 Capital mínimo

De acuerdo con el Artículo 82 de la Ley No. 87-01 y la Resolución 22-02 emitida por la Superintendencia de Pensiones de la República Dominicana, las administradoras de fondos de pensiones deben tener un capital mínimo de diez millones de pesos RD\$10,000,000 en efectivo, totalmente suscrito y pagado y el mismo deberá incrementarse en un 10% por cada 5,000 afiliados en exceso de 10,000, tomando en cuenta además la circular sobre indexación anual emitida por esta misma Superintendencia. Para calcular el capital mínimo exigido, las AFP's deberán utilizar su patrimonio neto.

Al 31 de diciembre del 2009 y 2008, la determinación del patrimonio neto de la Administradora, es la siguiente:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Total patrimonio contable	RD\$ 794,195,359	459,730,955
Operaciones a corto plazo con empresas vinculadas a la AFP	(16,905,373)	(2,777,866)
Operaciones a largo plazo con empresas vinculadas a la AFP	-	-
Inversiones en empresas vinculadas a la AFP	<u>(35,094,459)</u>	<u>(10,730,335)</u>
Patrimonio neto	742,038,041	446,222,754
Capital mínimo exigido	<u>226,431,522</u>	<u>197,663,746</u>
Superávit de capital mínimo	RDS <u>515,606,519</u>	<u>248,559,008</u>
Número total de afiliados a la AFP	<u>640,535</u>	<u>583,515</u>

(Continúa) 

**ADMINISTRADORA DE FONDOS
DE PENSIONES POPULAR, S. A.**

Notas a los Estados Financieros

10 Compromisos y contingencia

- a) La Administradora recibe de la Tesorería de la Seguridad Social los aportes obligatorios y se hace responsable de colocar los recursos a nombre del fondo de pensiones bajo contratos suscritos con afiliados individuales.

El rendimiento a ser acreditado a cada afiliado es distribuido a su Cuenta de Capitalización Individual (CCI) en función de la unidad de participación (valor cuota), la cual consiste en el índice que refleja la valorización de los recursos de los fondos atendiendo a su rentabilidad.

Al 31 de diciembre del 2009 y 2008, la Administradora ha recibido para su administración fondos por un monto de RD\$24,566,851,909 y RD\$17,645,654,243, respectivamente, los cuales son contabilizados de manera separada según es requerido por la Superintendencia de Pensiones de la República Dominicana.

- b) Al 31 de diciembre del 2009 y 2008, la Administradora mantiene un compromiso de rentabilidad mínima anual, garantizada por ley, la que será igual al promedio ponderado de la rentabilidad de los fondos de pensiones de capitalización individual menos 1.5 puntos porcentuales, según establece el Artículo 103 de la Ley 87-01. De conformidad con la Resolución 71/03 de la Superintendencia de Pensiones de la República Dominicana de fecha 25 de abril del 2003, este porcentaje se incrementará anualmente hasta llegar a un 2% en el año 2014. Si la Administradora quedara por debajo del promedio ponderado calculado por la Superintendencia de Pensiones, tendría un compromiso de pago con el fondo.
- c) La Administradora mantiene un contrato de alquiler del local donde se aloja la oficina principal y oficinas de servicios, por valor mensual de aproximadamente RD\$ 469,000 y RD\$457,000, respectivamente. Al 31 de diciembre del 2009 y 2008, la Administradora realizó pagos a la relacionada Banco Popular Dominicano, C. por A. por este concepto, por valor aproximado de RD\$5,639,000 y RD\$5,480,000, los que se encuentran registrados dentro de los gastos generales en los estados de resultados - base regulada que se acompañan. El compromiso para el año 2010 asciende a aproximadamente RD\$5,800,000.

11 Instrumentos financieros

11.1 Riesgo crediticio

Exposición al riesgo crediticio:

Al 31 de diciembre del 2009 y 2008, los valores en libros de los activos financieros con mayor exposición al riesgo crediticio, son los siguientes:

(Continúa)

**ADMINISTRADORA DE FONDOS
DE PENSIONES POPULAR, S. A.**

Notas a los Estados Financieros

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Efectivo	RD\$ 16,905,373	2,777,866
Otras cuentas por cobrar	11,218,771	4,639,149
Inversiones	454,572,764	196,415,423
Garantía de rentabilidad	<u>363,778,874</u>	<u>262,045,691</u>
	RDS <u>846,475,782</u>	<u>465,878,129</u>

11.2 Riesgo de liquidez

A continuación los vencimientos contractuales de los pasivos financieros, los cuales excluyen el impacto de los acuerdos de compensación de pago:

<u>2009</u>							
	Valor en Libros	Flujos de Efectivo Contractual	Seis (6) Meses o Menos	6-12 Meses	1-2 Años	2-5 Años	Más de 5 Años
Acreeedores diversos	<u>58,104,740</u>	<u>(58,104,740)</u>	<u>(58,104,740)</u>	-	-	-	-
<u>2008</u>							
	Valor en Libros	Flujos de Efectivo Contractual	Seis (6) Meses o Menos	6-12 Meses	1-2 Años	2-5 Años	Más de 5 Años
Acreeedores diversos	<u>33,423,386</u>	<u>(33,423,386)</u>	<u>(33,423,386)</u>	-	-	-	-

11.3 Riesgo de mercado

Exposición al riesgo cambiario:

Al 31 de diciembre del 2009 y 2008, el riesgo al cual está expuesta la Administradora en el tipo de cambio de moneda extranjera es como sigue:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Activos:		
Efectivo	US\$ 219,763	11,308
Cuentas por cobrar	74,668	6,821
Inversiones	<u>6,134,351</u>	<u>1,550,000</u>
	6,428,782	1,568,129
Pasivos:		
Acreeedores diversos	<u>(200,000)</u>	<u>(66,441)</u>
	<u>(200,000)</u>	<u>(66,441)</u>
Posición neta en moneda extranjera	US\$ <u>6,228,782</u>	<u>1,501,688</u>

(Continúa)

**ADMINISTRADORA DE FONDOS
DE PENSIONES POPULAR, S. A.**

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre del 2009 y 2008, las tasas de cambio de moneda extranjera utilizadas por la Administradora, fueron las siguientes:

	<u>Tasa Promedio</u>		<u>Tasa al Cierre</u>	
	<u>2009</u>	<u>2008</u>	<u>2009</u>	<u>2008</u>
US\$	<u>35.89</u>	<u>34.40</u>	<u>36.01</u>	<u>35.28</u>

Análisis de sensibilidad:

El fortalecimiento de un 5% del dólar estadounidense (US\$) frente al peso dominicano (RD\$) aumentaría los resultados de la Administradora en aproximadamente RD\$11,274,000. Este análisis se basa en una variación en la tasa de cambio de moneda extranjera que la Administradora considera como razonablemente posible al término del período sobre el que se debe informar. Este análisis supone que todas las otras variables, particularmente las tasas de interés, se mantienen constantes.

Exposición al riesgo de tasa de interés:

A la fecha del informe el perfil de la tasa de interés de los instrumentos financieros de la Administradora que devengan intereses, es como sigue:

<u>Instrumentos de tasa fija:</u>	<u>Valor en Libros</u>	
	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Activos financieros	RD\$ 811,651,865	451,761,341
Pasivos financieros	<u>-</u>	<u>11,825,295</u>
 <u>Instrumentos de tasa variable:</u>		
Activos financieros	RD\$ <u>6,699,773</u>	<u>6,699,773</u>

12 Valor razonable de los instrumentos financieros

A continuación se muestran los montos registrados en la contabilidad y los estimados como valor razonable de los instrumentos financieros de la Administradora al 31 de diciembre del 2009 y 2008:

	<u>31 de diciembre del 2009</u>	
	<u>Valor en Libros</u>	<u>Valor del Mercado</u>
Activos financieros:		
Efectivo	RD\$ 16,905,373	16,905,373
Otras cuentas por cobrar	11,218,771	11,218,771
Inversiones	454,572,764	N/D
Garantía de rentabilidad	<u>363,778,874</u>	<u>N/D</u>
Pasivos financieros:		
Acreedores diversos	<u>58,104,740</u>	<u>58,104,740</u>

(Continúa)

**ADMINISTRADORA DE FONDOS
DE PENSIONES POPULAR, S. A.**

Notas a los Estados Financieros

	31 de diciembre del 2008	
	Valor en Libros	Valor del Mercado
Activos financieros:		
Efectivo	RD\$ 2,777,866	2,777,866
Otras cuentas por cobrar	4,639,149	4,639,149
Inversiones	196,415,423	N/D
Garantía de rentabilidad	262,045,691	N/D
Pasivos financieros:		
Acreedores diversos	33,423,386	33,423,386

N/D = No disponible.

13 Cumplimiento con otras regulaciones

Los directores de la Administradora han informado a los auditores externos mediante representación escrita que no han ocupado simultáneamente algún cargo ejecutivo en bancos comerciales, en bolsas de valores, fondos de inversión, fondos mutuos o intermediarios de valores durante el ejercicio auditado, según lo establecido en el Artículo 87 de la Ley 87-01.

La gerencia ha representado a los auditores externos que los directores de la Administradora igualmente han cumplido con las obligaciones que les impone el Artículo 88 de la Ley 87-01.

Adicionalmente, la gerencia ha representado a los auditores externos que los directores, gerentes, administradores y en general cualquier persona que en razón de su cargo o función tome decisiones o tenga acceso a información sobre las inversiones de la Administradora, no han realizado actividades prohibidas durante el ejercicio auditado, de conformidad a lo establecido en el Artículo 89 de la Ley 87-01 y en resoluciones complementarias.

14 Notas a los estados financieros

La Resolución No. 27-03 de la Superintendencia de Pensiones de la República Dominicana, establece las notas de los estados financieros de los fondos de pensiones. Las siguientes notas no han sido incluidas como parte de estos estados financieros ya que no son aplicables:

- ◆ Hechos posteriores al cierre.
- ◆ Resultados extraordinarios y de ejercicio anteriores.